



Universidad Veracruzana

C201701-0139

P-001

**DRA MARÍA EUGENIA SENTÍES SANTOS**  
**DIRECTORA**  
**FACULTAD DE CONTADURIA**  
**VERACRUZ**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **03 de junio de 2016**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CONTADURIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
AUDITORIA GUBERNAMENTAL	4.00	SEC1	IOD	MARTINEZ HERNANDEZ JOSE OLIVER	573.00	<b>FAVORABLE</b>	
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA	4.00	SEC1	IPP	AYECH ASSAD ADDA MARIA	710.00	<b>FAVORABLE</b>	
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC1	IOD	GARCIA PEÑA LUIS ALBERTO	678.00	<b>FAVORABLE</b>	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 07 de julio de 2016

M.A. LILIANA MONNE BETANCOURT TREVEDHAN  
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV

C.e.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.e.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.e.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.e.p. Archivo



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académico Administrativa  
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académica

**Of. No. DGAAEA 1091/2016**

**Xalapa, Equez., Ver., 7 de julio, 2016**

**DRA. MARIA EUGENIA SENTIES SANTOS**  
**DIRECTORA**  
**FACULTAD DE CONTADURÍA**  
**VERACRUZ**  
Presente:

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la Convocatoria emitida el **3 de junio de 2016**, para la Entidad a su cargo en el Programa Educativo **CONTADURÍA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la Entidad a su cargo, en los siguientes términos:

**Dirección**  
Lomas del Estadio s/n  
Edificio "A" de Rectoría  
1er Piso C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

E.E.	Hrs.	SEC	T.C.	CONCURSANTE	PTS.	RESULTADO	OBSERVACIONES
CONTABILIDADES ESPECIALES	4	3	IOD	Raúl Arturo Cepeda Delgado	585	FAVORABLE	-
INTRODUCCION AL COMERCIO EXTERIOR	4	1	IOD	JOSÉ ANDRRÉS RUIZ BLANCO	751	FAVORABLE	-

**Teléfonos**

Tel. (228) 842-17-10  
Fax (228) 141-10-63

**Conmutador**

(228) 842-17-00  
c. 11710, 11123 y 11105

De acuerdo a dicha publicación para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

**Correo electrónico**  
lbetancourt@uv.mx

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"

**MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN**  
Directora General

c.c.p. Secretaría Académica.- para su conocimiento  
c.c.p. Dirección de Personal.- mismo fin  
c.c.p. Dirección de Presupuestos.- mismo fin  
c.c.p. archivo